**NOTA DE PRENSA**

**El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla muestra su desacuerdo por la ampliación de horarios a los profesionales sanitarios**

**Próximamente los distintos colectivos tomarán medidas drásticas**

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla concentró en su sede, en la tarde del martes, a unos 150 profesionales de los distintos estamentos sanitarios. El motivo de la reunión fue poner sobre la mesa la problemática, a nivel laboral, que padecen enfermeros, médicos, celadores y personal administrativo debido a la crisis por la que atraviesa el país, y establecer una serie de medidas para solventarlas. En concreto, trataron el tema de la ampliación de horarios de la jornada laboral que les obliga a trabajar días festivos. En el caso de otros sanitarios, ya cubren fines de semana, por lo que no disfrutarían de días de descanso. Esto, además, repercute en la calidad de la asistencia que se proporciona al ciudadano.

Las peticiones, en cuanto a la aplicación de las nuevas jornadas horarias, son las siguientes:
- Aplicar las 37,5 horas semanales con media hora más cada día, al igual que se está haciendo con los funcionarios de otras administraciones.

- Solicitar que los interinos o contratados al 75% hagan su jornada de 7 horas y no de 5,5 horas. De esta manera se evita que el mismo trabajo se realice en menos tiempo con la inevitable repercusión en la asistencia y cuidados a pacientes.

- Impedir que la aplicación de las 37,5 horas sea un reclamo para despedir a la mayor parte de la plantilla de continuidad y no realizar nuevas contrataciones.

Además, tras una puesta en común por los distintos profesionales del gremio, se acordaron distintos aspectos a ser tenidos en cuenta por parte de la Administración:

-Exigencia de comunicación por escrito de cualquier cambio en el régimen u horario, solicitando la planilla o el cuadrante correspondiente, debidamente sellado y firmado.

-Dimisión como tutores de todos aquellos médicos y enfermeros que tengan asignados estudiantes en prácticas.

-Solicitar la eliminación de los teléfonos particulares de los profesionales de la sanidad de todas las bases de datos (ley de protección de datos) y la baja del correo electrónico corporativo (en el manual de Condiciones Generales de Acceso y utilización del correo corporativo de la Junta de Andalucía, publicado en la página Ayuda.Junta de Andalucía-webmail, en su punto 7 se dice... *"Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que VD. tiene  como interesado, debe dirigirse a correo.portal@juntadeandalucia.es*).

-Presionar a los Directores y adjuntos de las unidades de gestión clínica solicitando su Dimisión.

-Realizar las mismas acciones emprendidas por la plataforma de Córdoba consistentes en:

a) Semana de luto, acudiendo con camisas o camisetas negras y levar una esquela en la solapa. b) Funeral por la administración Pública, organizando una concentración o marcha e invitar a ella a todos los colectivos posibles: Plataformas ciudadanas, asociaciones de vecinos y sindicatos, entre otros.

Con el fin de conseguir estos objetivos, el colectivo sanitario está dispuesto a realizar próximas acciones contundentes que esperan contar con el apoyo de todos los trabajadores afectados. Por el momento, según el Secretario del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Carmelo Gallardo, cuentan con el beneplácito de la entidad colegial.